

**ACTA DE LA REINSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO
PICHINCHA CENMEP S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de septiembre del 2016, en el Auditorio del Centro Médico Quirúrgico Pichincha CENMEP S.A., ubicado en el cuarto piso, en las calles Ulpiano Páez N22-160 y Veintimilla, siendo las 18h: 00 horas, se reinstala la Junta General de Accionistas con la presencia de accionistas que representan el 34,5745% del capital pagado de la Compañía, de conformidad con la correspondiente lista de asistentes.

Preside la reunión, en calidad de Presidente, el doctor Felipe Egas Varea, y actúa en calidad de Secretario el Presidente Ejecutivo, Economista Patricio Proaño Salvador.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del texto de la Convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 19 de agosto del 2016, la misma que una vez que se da lectura se incorpora al expediente de la presente junta general. El orden del día señalado en la convocatoria es el siguiente:

- "1. Informe de los Administradores de la Compañía relativo a la marcha de la institución durante el ejercicio económico 2015;*
- 2. Informe de Comisarios de la Compañía, relativo al mismo ejercicio 2015;*
- 3. Informe de la Firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio 2015;*
- 4. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2015;*
- 5. Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico 2015;*
- 6. Nombramiento de Comisarios principales y suplentes de la compañía y fijar sus remuneraciones;*
- 7. Designación de Presidente Ejecutivo y de Miembros de Directorio; y,*
- 8. Designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016".*

En la referida convocatoria se deja constancia que los Comisarios fueron convocados especial e individualmente.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto constante en el orden del día relativo a: *"Informe de los Administradores de la Compañía relativo a la marcha de la institución durante el ejercicio económico 2015"*.

Por Secretaría se da lectura del correspondiente informe. La doctora Edwina Palomeque mociona que se apruebe el informe, lo que es apoyado por el doctor Mario González. La Junta General en forma unánime aprueba el referido informe por unanimidad del capital social concurrente. El informe se incorpora al expediente de la presente Junta General.

Se aclara que el señor Presidente de la Compañía no vota con relación a este punto constante en el orden del día.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el segundo punto constante en el orden del día relativo a: *"Informe de Comisarios de la Compañía, relativo al mismo ejercicio 2015"*.

Por Secretaría se da lectura del correspondiente informe. La doctora Edwina Palomeque mociona que se apruebe el informe, lo que es apoyado por el doctor Mario González. La Junta General en forma unánime aprueba el referido informe por unanimidad del capital social concurrente. El informe se incorpora al expediente de la presente Junta General.

Se aclara que el señor Presidente de la Compañía no vota con relación a este punto constante en el orden del día.

El señor Presidente pone en consideración el tercer punto constante en el orden del día relativo a: *"Informe de la Firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio 2015"*.

El doctor Rodrigo López, representante de la firma auditora Deloitte & Touche, da lectura del correspondiente informe. La doctora Edwina Palomeque mociona que se apruebe el informe, lo que es apoyado por el doctor Mario González. La Junta General en forma unánime aprueba el referido informe por unanimidad del capital social concurrente. El informe se incorpora al expediente de la presente Junta General.

Se aclara que el señor Presidente de la Compañía no vota con relación a este punto constante en el orden del día.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General el cuarto punto constante en el orden del día relativo a: *"Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2015"*.

El señor Presidente manifiesta que los referidos documentos se han entregado a los señores accionistas. La doctora Edwina Palomeque mociona que se apruebe el informe, lo que es apoyado por el doctor Mario González. La Junta General en forma unánime aprueba los referidos documentos por unanimidad del capital social concurrente. Los documentos se incorporan al expediente de la presente Junta General.

Se aclara que el señor Presidente de la Compañía no vota con relación a este punto constante en el orden del día.

El señor Presidente pone en consideración el quinto punto constante en el orden del día relativo a: *"Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico 2015"* y manifiesta que resulta conveniente que dichos resultados sean tomados en consideración dentro de la reducción de capital social que ya fue aprobada por la Junta General de enero del 2016.

La doctora Edwina Palomeque mociona que efectivamente tales resultados sean tomados en consideración dentro de la referida reducción del capital social. La Junta General en forma unánime así lo aprueba por unanimidad del capital social concurrente.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el sexto punto del orden del día relativo a: *"Nombramiento de Comisarios principales y suplentes de la compañía y fijar sus remuneraciones"*.

La doctora Edwina Palomeque mociona que se reelijan a los actuales Comisarios con las mismas remuneraciones, lo que es apoyado por el doctor Mario González. La Junta General por mayoría de votos del capital social pagado concurrente así lo aprueba, con el voto en contra del accionista del doctor Byron Salgado que representa el 1.2999%.

El señor Presidente pone en consideración el séptimo punto constante en el orden del día relativo a: *"Designación de Presidente Ejecutivo y de Miembros de Directorio"*.

El señor Presidente recuerda a la Junta General que el 8 de marzo del 2016 el Presidente Ejecutivo y los miembros del Directorio presentaron sus renunciaciones, las mismas que les fueron devueltas y que hoy, por delicadeza, ponen nuevamente dichas renunciaciones a consideración de la Junta General.

Toma la palabra el Economista Patricio Proaño, Presidente Ejecutivo y manifiesta que el 11 de febrero del 2016 presentó su renuncia a la función de Presidente Ejecutivo de la Compañía y que nuevamente el 15 de agosto del 2016 la vuelve a poner con el carácter de irrevocable. Manifiesta que siempre trató de tres alternativas: a) La capitalización de la Compañía; b) La disolución de la Compañía; y, c) El abrir un espacio para nuevos inversionistas. Expresa que el 8 de marzo del 2016 la Junta General resolvió aumentar el capital social y que posteriormente se trató con posibles inversionistas, cuatro de los cuales fueron nacionales y un extranjero sin que haya podido alcanzarse una decisión definitiva en este asunto en virtud de la situación económica y política del país. Recuerda a la Junta General que la Compañía se encuentra en causal de disolución y con una evidente cesación de pagos pero que, sin embargo, existen todavía dos posibilidades de personas que podrían estar interesadas en la adquisición de activos y pasivos de la Compañía y que, de no llegarse a un acuerdo, la única alternativa sería proceder a un concurso preventivo o a la disolución voluntaria de la Compañía.

La doctora Edwina Palomeque mociona que, agradeciendo al Economista Patricio Proaño Salvador por su abnegada labor como Presidente Ejecutivo de la Compañía, se apruebe su renuncia por ser irrevocable, solicitando al referido Economista realice una transición ordenada de la administración con quien sea designado como nuevo Presidente Ejecutivo y que se ratifique a los actuales miembros del Directorio por lo que se devolvería sus renunciaciones. La Junta General unánimemente así lo resuelve, señalando que el Directorio, a través de una empresa para selección de personal, proponga a la Junta General el o los nombres para que se designe al nuevo Presidente Ejecutivo.

El señor Presidente pone en consideración el octavo punto constante en el orden del día relativo a: *"Designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016"*.

La doctora Edwina Palomeque mociona que se contrate a la misma firma auditora externa, lo que es apoyado por el doctor Mario González. La Junta General en forma unánime así lo aprueba por unanimidad del capital social concurrente.

Siendo las 18:47 horas, con la asistencia del 38,7348% el señor Presidente agradece a todos los asistentes por su aporte muy positivo y por sus mociones en el desarrollo organizado de esta sesión.


Dr. Felipe Egas Varela
PRESIDENTE


Eco. Patricio Proaño Salvador
SECRETARIO